

Ermua avanza en la transformación del barrio de Okinzuri con su Plan Especial

El documento incluye 170 nuevas viviendas en la zona, el derribo de los salones parroquiales y la adaptación de Erleta Etxea a nuevos usos

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua cuenta ya con el documento que se presentará para la aprobación provisional del Plan Especial de Okinzuri. Este proyecto desarrolla la prolongación del citado barrio, con la inclusión de una parcela residencial, plaza y aparcamientos; el derribo de los salones parroquiales anexos a la iglesia Santiago Apóstol y el uso del edificio de Erdikokale número 5 para las actividades que actualmente se desarrollan en estos salones.

La corporación municipal deberá aprobar el documento que, posteriormente, será enviado al órgano correspondiente para su estudio ambiental, lo que puede plantear alguna nueva incorporación estratégica. Una vez se reciba esta declaración, el consistorio podrá proceder a su aprobación definitiva.

El proyecto, que para ser una realidad deberá ser asumido por una promotora residencial, se plantea en los terrenos actualmente ocupados por las empresas Chatarrería Abelleira, Algoba e Industrias Agga, declaradas fuera de ordenación, frente a la plaza situada sobre el parking actual, que se mantiene en la nueva redacción. De hecho, la industria Algoba ha planteado recientemente varias alegaciones al proyecto propuesto que se redacta desde 2019, las cuáles se debe-



Las viviendas se pretenden construir, en gran parte, en los terrenos ocupados actualmente por las fábricas. A. L.

rán tener en cuenta en posteriores fases del ordenamiento.

El texto de Okinzuri incluye la construcción de 170 viviendas -121 libres, 34 de protección oficial y 15 tasadas-. Estas se construirán con alturas de planta baja, más 8 alturas y con ático. En el documento también se plantean 238 plazas de aparcamiento -en superficie o en plazas privadas-, manteniendo los 79 estacionamientos subterráneos que ahora existen y ampliando el espacio destinado a plaza pública en la zona.

Esto supone una mejora en espacios libres ya que se mantendrá la plaza sobre los aparcamientos y se conseguirá tener 2.882 metros cuadrados de espacios libres. Se obtendrán, a su vez, otras dotaciones públicas, ya que el Ayuntamiento plantea la suma



Fotomontaje de la situación actual (izq.) y futura, tras el derribo. AYTO.

de parcelas con edificabilidad no lucrativa en las plantas bajas, para espacios de viviendas sociales o alojamientos destinados a materia social.

Actuación en el centro

Además, esta unidad de ejecución incluye cargas urbanísticas, de las que se deberá hacer cargo la promoción residencial, en otras dos zonas céntricas del municipio. Es decir, la promotora que se encargue de construir estas viviendas y la urbanización del barrio, deberá también hacerse cargo de la eliminación de los salones parroquiales, situados en la zona trasera de la iglesia, y la adecuación del edificio de Erdikokale número 5 -Erleta Etxea-, para trasladar allí las actividades que hasta ese momento se desarrollen en estos salones. Este edificio de Erdikokale es de interés ambiental y se encuentra en una zona arqueológica del casco histórico por lo que se deberá tener en consideración esta circunstancia. De este modo, se conseguirá la regeneración de la zona de Okinzuri, pero también se contribuirá a gestionar esas mejoras urbanas en Erdikokale.

El nuevo documento contiene además un estudio del tráfico, en el que se recomienda que la carretera que circula junto a esta zona, propiedad de la Diputación, pase a ser de titularidad local.

Durante la comisión informativa que analizaba este Plan Especial, EHBildu planteó la posibilidad de actuar en la zona central del barrio para mejorar la accesibilidad.

Desde el área Técnica municipal se advirtió que esa actuación se podría desarrollar posteriormente, puesto que la ejecución de este proyecto debe ser viable para poder ser asumido por un promotor privado «y tratar de incluir macrodesarrollos en esta zona haría muy difícil la viabilidad económica y, por tanto, su asunción», concluyeron los técnicos.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	944 333 333
Pesa Eibar	900 121 400
Bizkaibus	946 125 555
TAXIS	
Eibar	943 203 071
Ermua	943 171 733
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía, Pegora)	010
Ermua	943 179 010

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2	
Viernes 18: No hay función	
Sábado 19: Misión Panda...	17.00
Sábado 19: Muy lejos	19.45 22.30
Sábado 19: Un funeral de...	17.00 19.45 22.30
Sábado 19: Una ballena	17.00 19.45 22.30

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n	
Viernes 18: No hay función	
Sábado 19: Lee Miller	22.00
Sábado 19: Una ballena	19.30

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 06.10*, 06.40*, 07.10*, 07.40, 08.10, 08.45*, 09.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.15*, 18.10*, 19.10*
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 20.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30.
Domingos y festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 15.20*, 16.20*, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20* y 22.35*.
Domingos y festivos: 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a viernes: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Sábados, domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada hora.
--

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 22.30 cada hora. Festivos: De 6.30 a 22.30 cada hora.
--

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora, 22.40 (sólo viernes). Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-ARRATE

Laborables: No disponible. Sábados: 14.00 Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.
--

ARRATE-EIBAR

Laborables: No disponible. Sábados: 14.30 Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.
--

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30. Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30, 18.30 y 20.30.
--

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50. Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50, 18.50 y 20.50.
--

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Laborables: 6.10, de 7.05 a 21.45 cada veinte minutos, y 22.15. Sábados: De 7.00 a 22.00 cada hora. Domingos: 7.20, de 8.00 a 21.00 cada hora, y 22.15.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: 6.15, 6.50, 7.10, 7.20, de 7.50 a 21.10 cada veinte minutos, 22.05, 22.25 y 22.55. Sábados y festivos: De 6.45 a 20.45 cada hora, 22.05 y 22.25.
--

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.55. Diario: (De 6.55 a 20.55 cada hora), 9.34 y 20.34. Sábado noche: 23.45, 1.45, 3.45 y 5.45.
--

EIBAR-BILBAO

Laborables: 7.09 y 8.09. Diario: (De 9.09 a 22.09 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.06, 4.06, 6.02 y 7.30.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 7.18 y 8.18. Diario: De 9.18 a 22.18 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.50 y 6.50. Diario: De 7.50 a 20.50 cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.06 y 7.06. Diario: De 8.06 a 21.06 cada hora, 10.35 y 21.35.
--

FARMACIAS

EIBAR

Viernes 18: De 9.00 a 22.00: Sánchez Castaño (Julián Etxeberria, 7). Sábado 19: De 9.00 a 22.00: Azkue-Azkue (Toribio Etxebarria, 4)
--

ERMUA

Viernes 18: De 9.00 a 22.00: Ugarte Canales (Goinkalea, s/n). Sábado 19: De 9.00 a 22.00: Lecumberri Alberdi (Zubiaurre, 9)

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Lecumberri Alberdi (Isasi, 31).
